

Ritmo de Campaña

El Ritmo de Campaña es una metodología de trabajo que se obtiene mediante la acción combinada de:

- un equipo entrenado con sistema de división del trabajo y
- la simplificación de las maniobras quirúrgicas.

Véase <https://redpoliticaspUBLICAS.org/manuales/tecnica/>

El Ritmo de Campaña permite la sincronización del equipo, optimizando los costos y uso de recursos al eliminar los “baches” y “trecitos”.

Los “baches” son los momentos en que una parte del equipo tiene que esperar al resto y los “trecitos” son la fila de animales despertándose mientras esperan la entrada a quirófano. Esto aumenta las dosis de mantenimiento y los costos se duplican, a la vez que la re-dosificación aumenta el riesgo quirúrgico y se atrasa el despertar. El equipo nunca llega a castrar la cantidad que debería, y genera la sensación equivocada de que se necesita más personal. Todo se traduce, además, en un servicio lento, deficiente, insatisfactorio tanto para el equipo, como para los animales y las familias.

Conformación del equipo, responsabilidades y tareas

Cada equipo se compone por el veterinario y su grupo soporte, cuyo objetivo es agilizar la dinámica para aumentar el número de castraciones diarias. La conformación del grupo soporte, así como la cantidad de equipos necesarios se adapta a la magnitud de cada localidad, entendiendo que no tiene los mismos requerimientos una jornada para 20 animales que una para 100. Excepto los veterinarios, el resto de los miembros del equipo debe rotar en sus funciones para que, en caso de reducirse el equipo por cualquier eventualidad, se pueda garantizar la continuidad del Servicio. **Nunca debe quedar un rol sin cumplir, ya que todas las funciones son importantes para el buen trabajo y sincronización del equipo.** El grupo soporte podrá estar formado por personal de planta del Municipio y/o contratado, beneficiarios de planes sociales, voluntarios, etc.

Cada profesional veterinario se entrenará en técnicas quirúrgicas abreviadas y protocolos anestésicos seguros, para castrar la cantidad requerida de animales según la magnitud y necesidad de cada localidad.

Cada miembro del grupo soporte se entrenará para las tareas que incluye su puesto, con la finalidad de nutrirse de experiencias exitosas y aplicar las mejores prácticas existentes.

Un grupo de soporte ideal estará formado por:

- 1 coordinador de equipo / administrativo.
- 1 anestesista / aplicador de anestesia.
- 1 rasurador / tatuador.
- 1 ayudante de quirófano limpio.
- 1 ayudante de quirófano sucio.

Coordinador de Equipo / Administrativo: Es fundamental que esta persona posea buenos tratos con la gente ya que será la cara visible del equipo y la representante del Municipio ante la comunidad. Será también el vínculo permanente con el voluntariado local, al cual debe lograr involucrar tanto para el apoyo en la difusión del servicio, como para detectar y castrar oportunamente a los casos urgentes (hembras en celo o preñadas, gatos ferales, animales encontrados en la vía pública).

Entre las responsabilidades y tareas del Coordinador de Equipo / Administrativo se encuentran:

- Recibir a los vecinos que asistan al servicio de castración con sus animales, anotar los datos completos en una planilla y entregar un número de orden identificadorio.
- Llamar, por número, a cada vecino para comenzar el procedimiento.
- Implementar el programa educativo durante cada jornada. Hará escuchar/ver a todos los asistentes el audio o video sobre los cuidados que requiere un animal. Dará las explicaciones oralmente para reforzarlas y entregará folletería que incluirá, por ejemplo, necesidades de vacunación, tipos de vacunas, necesidad de desparasitación, frecuencias requeridas, necesidades básicas para el cuidado del animal (requerimientos de agua y alimentación, sombra y abrigo), importancia de

que no permanezcan solos en la vía pública y de colocarles la chapita identificatoria, instrucciones sobre los cuidados post operatorios, beneficios de las castraciones para los animales y para la comunidad. En caso de que el servicio no realice sutura intradérmica, que es la más recomendable, el Coordinador también enseñará a extraer los puntos de sutura para quienes no puedan volver a acercarse los animales 10 días después de la intervención quirúrgica.

- Extraer los puntos de aquellos animales que hayan sido operados como mínimo 10 días antes y que sean acercados por sus familias.
- Estar atento a las demandas de sus compañeros de equipo para gestionar faltantes o mejoras solicitadas.
- Estar a cargo de administrar las actas labradas por el veterinario en caso de no haberse castrado un animal en el servicio, para hacer seguimiento del caso y otorgar nuevo turno, y para detectar necesidades de capacitación en caso de tratarse de una falencia del equipo.

Anestesista / aplicador de anestesia: estará al principio acompañado por el médico veterinario, que es quien evaluará el estado de salud de los animales e indicará las dosis de sedante, anestésicos, antibióticos, etc., y su vía de administración y determinará si alguno no es posible de la cirugía debido a su mal estado de salud, elaborando el acta correspondiente. El anestesista / aplicador de anestesia aplicará la sedación, colocará la vía y administrará la inducción anestésica, el antibiótico y cualquier otro medicamento que haya indicado el médico.

Rasurador / tatuador: hará la tricotomía de la zona donde se realizará la cirugía, grabará el tatuaje en el interior de la oreja izquierda con tinta de tatuaje (tattoo ink), colocará el número de orden correspondiente (coincidente con el entregado a la persona que acercó el animal al servicio) sobre la cinta adhesiva de la venopuntura y rociará con iodopovidona el área quirúrgica.

Ayudante de quirófano sucio: cargará el animal hasta la mesa quirúrgica y lo retirará una vez operado para trasladarlo a la zona de recuperación. Limpiará la mesa de cirugía.

Ayudante de quirófano limpio: estará vestido con camisolín, barbijo, cofia, guantes, colocará el campo quirúrgico sobre el animal, alistaré instrumental (bisturí, tijera, pinza, hilos, etc.) y actuará como el asistente del cirujano. Esta persona es la responsable de realizar, al final de la jornada, la desinfección en autoclave u horno de todo el instrumental quirúrgico.

Notas: 1-El cirujano y el asistente de quirófano limpio, una vez iniciada la tanda de cirugías, deben permanecer en el quirófano y no deben entrar en contacto con nada “sucio” (mantas, limpieza de mesadas, acarreo del animal, etc.). 2-El control posquirúrgico de la evolución del animal en la zona de recuperación lo realizará el Coordinador de equipo/administrativo o el Rasurador/tatuador, quien avisará al médico en caso de duda sobre la evolución inmediata postoperatoria, acordará con el médico el momento de la restitución a su dueño/cuidador y realizará la entrega.

Como se mencionó anteriormente, la cantidad de equipos necesarios y la de integrantes del grupo soporte deben adecuarse a la magnitud de la jornada. En términos generales, la cantidad de equipos necesarios se definirá tomando como criterio una capacidad diaria de trabajo de 50 castraciones por equipo (ejemplo: para jornadas de 80 castraciones, serán necesarios 2 equipos). A su vez, para jornadas de hasta 25 animales, un grupo soporte de 3 personas sería suficiente. En ese caso, el anestésista / aplicador de anestesia también cumplirá las funciones de rasurador / tatuador y el Coordinador / Administrativo cumplirá también el rol de Asistente de quirófano sucio.

Dirección de gestión y Dirección técnica

Un director de gestión supervisará y facilitará la implementación del PEP y servicios del Área de Salud Animal, garantizando el carácter de Servicio de salud pública con las características establecidas.

Dependiendo del tamaño de la localidad, el rol del Director de Gestión, del Coordinador del Equipo y del Administrativo puede ser desempeñado por la misma persona. En caso de

necesitar más de un equipo, cada uno tendrá un Coordinador de Equipo asignado, quien reportará al Director de Gestión.

Bajo la órbita de este último, el Director Veterinario o Director Técnico tendrá a su cargo la implementación de las castraciones y atención clínica veterinaria con las características definidas, formación y capacitación del personal técnico, y el control de las zoonosis. El Director Técnico podrá ser el o uno de los profesionales veterinarios a cargo de realizar las cirugías, y durante la etapa de capacitación y primera fase de implementación del Programa, consultará con los profesionales de La Red cuando surjan dudas o inconvenientes técnicos, para asegurar la adopción de las mejores prácticas.

Funciones de la Dirección de Gestión:

- Guiar y liderar al equipo.
- Diagramación de los Servicios, tanto en sede fija como los itinerantes (cobertura geográfica, selección de lugares donde descentralizar el servicio, días, horarios, etc.).
- En Servicios que trabajen con otorgamiento de turnos:
 - El día antes del turno, enviar recordatorios a los vecinos vía WhatsApp, texto o llamada telefónica.
 - Garantizar una entrega ágil de turnos y sobre-turnos, en cantidad suficiente para que la deserción, estimada en un 20% en Servicios de Salud, no afecte negativamente a la cantidad objetivo de castraciones a realizar por día, semana o mes.
- Definir los horarios de recepción de los vecinos con sus animales en uno o dos grupos para así contar con audiencia suficiente para implementar la tarea educativa (audios, videos y charlas).
- Garantizar la implementación del Pilar Educativo (ver apartado **Reducción por Inmersión – PILAR EDUCATIVO**)
- Elaboración conjunta con La Red de los materiales de difusión (piezas para redes y medios), documentación a utilizar en la prestación del servicio (planillas y recetarios), y materiales educativos (audio, video, folletería).

- Garantizar una efectiva difusión del cronograma mensual y semanal mediante todos los medios disponibles (ver apartado **Difusión del Servicio**)
- Vinculación con los vecinos.
- Vinculación con al área de prensa del municipio para la difusión del servicio y la programación de las campañas.
- Desarrollo de la relación con el sindicato municipal.
- Pronta atención y resolución de reclamos vecinales (expedientes).
- Atención a los medios de prensa.
- Creación de una relación estable y confiable con las ONG locales y el voluntariado independiente local. El papel del voluntariado es fundamental e irremplazable en pos de lograr un exitoso servicio público de castraciones. Su participación y su trabajo, en forma mancomunada con el trabajo de los equipos municipales de gestión y técnicos, son catalizadores para lograr la masividad. Los voluntarios son quienes detectan casos de más compleja resolución, son quienes llevan animales que de otra forma nadie acerca y cumplen un rol imprescindible para hacer un nexo operativo y educativo entre el municipio y la comunidad.
- Realización o intervención en charlas, congresos, eventos municipales e intermunicipales.
- Gestión y control de suministros.
- Gestión de adquisición por parte del Municipio y préstamo a los vecinos de jaulas trampa para ejecutar el sub-programa TNR (ver apartado **Sub-programas**).

Funciones de la Dirección Técnica

- Estandarizar la técnica quirúrgica.
- Imprimir Ritmo de Campaña en quirófano, pre y pos quirófano.
- Hacer cumplir las reglas de asepsia.
- Capacitar nuevos veterinarios y a aquellos faltos de destreza quirúrgica.
- Capacitar al equipo para lograr el descenso progresivo de la edad de castración.
- Supervisar la evaluación clínica preoperatoria, evitando rechazos injustificados.

Personería 256-20 | Diploma de Honor del Senado de la Nación
Diploma de Honor de la Legislatura de Santa Fe | Premio al Mérito de la Legislatura de Río Negro

- Ser el responsable absoluto de la buena praxis del equipo y de comunicar con empatía a la familia del animal si existieran complicaciones o decesos.
- Fomentar el buen clima laboral.
- Supervisar el *triage*.